

# Fernando de la Toba. El alférez que juró la adhesión bajacaliforniana a la Independencia Nacional



FOTOS: Cortesía

## Tierra Incógnita

Por Sealtiel Enciso Pérez

*La Paz, Baja California Sur (BCS).* La historia sudcaliforniana es pletórica en hazañas y sucesos de los cuales debemos sentirnos orgullosos. En el caso que hoy nos ocupa, trataré

sobre los hechos que rodearon a una de las 6 juras de adhesión de las **Californias**, la Alta y la Baja, al acta de la Independencia de la Nueva España del imperio español. Este suceso fue protagonizado por un soldado de origen español pero con un corazón eminentemente Californiano, el Alférez **Fernando de La Toba**.

*Los datos sobre el nacimiento así como la ascendencia familiar de este militar son desconocidos, hasta la fecha sólo se sabe que su nacimiento ocurrió en la provincia de Vizcaya en **España** y muy joven viajó con las fuerzas españolas que venían a reforzar el **Presidio Real de San Carlos de Monterrey**, el cual había sido fundado entre los años de 1770-1771 en la **Alta California**. Durante el tiempo en que estuvo en este sitio aprendió todo lo concerniente al oficio militar y, debido a su carácter honesto y decidido, lo transfieren al **Real Presidio de Loreto**, en la **Baja California**, en donde sirve a las órdenes del Gobernador **José Joaquín de Arrillaga**.*



***También te podría interesar: [El Galeón de Manila en la California del Sur. Vientos de Oriente y Occidente](#)***

En el año de 1814, cuando se encontraba en funciones de Gobernador don **Felipe de Goicoechea**, éste fallece de forma inesperada a principios del mes de septiembre y, debido a que **De la Toba** ostentaba el segundo puesto de mayor importancia en **Loreto**, asume de forma interina la comandancia del sitio así como los deberes de Gobernador. Permanece en esta alta responsabilidad hasta el mes de octubre de 1815 y es relevado por don **José Darío Argüello**, el cual fue el último gobernador de la **California Colonial**. Algo importante de mencionar es que, en distintas ocasiones del primer tercio del siglo XIX, don **Fernando de la Toba** pasa a ocupar de forma temporal los puestos de gobernador de la **Baja California** y, al ser depuesto de esta responsabilidad jamás realizó un acto de insubordinación o manifestó su malestar por ello, lo cual nos habla de su carácter disciplinado, e incluso podríamos decir un tanto previsor y astuto ya que dadas las circunstancias tan cambiantes de la política nacional en esos tiempos tan convulsos, su prudencia le valió la permanencia en su empleo e incluso el no ser expulsado de **México**, conforme a las diferentes leyes que se decretaron en los primeros años del Imperio de **Iturbide** y la República Federalista.

Es en el año de 1821 que el alférez **Fernando de la Toba** recibe órdenes del Gobernador **Argüello** para que se traslade a las poblaciones del sur de la península, con el fin de realizar los comicios municipales en los poblados de **San Antonio**, **San José del Cabo** y **Todos Santos**. Durante este primer ejercicio democrático de elección, el cual era inédito en nuestra península, se cometió el error de elegir 3 alcaldes sin tomar en cuenta que solamente existía una municipalidad, la de **San Antonio**. Unos meses después, en enero de 1822, se repite el proceso electoral pero solamente para elegir a los integrantes de los ayuntamientos de **San Antonio** y **San José del Cabo** (recién formado) a los cuales toma protesta, en su momento, el

mismo **De La Toba**.



Durante el mes de junio de 1821, el Gobernador **José Darío Argüello** se ve imposibilitado para seguir desempeñando su puesto debido a una grave enfermedad que lo aqueja, por lo que el 21 del mismo mes es nombrado jefe político interino **Fernando de la Toba**. En los meses posteriores se dedica a despachar asuntos de poca importancia, hasta que el 6 de octubre del mismo año **Argüello** reasume la titularidad del puesto ya recobrado de sus dolencias. A principios del año de 1822, atraca en el puerto de **Loreto** la goleta "Carmen" al mando del capitán **Vitorino Legazpi Sánchez**, el cual había sido comisionado por el gobierno del Nuevo Imperio Mexicano para que personalmente exhortara al gobernador **Argüello** y a los sacerdotes dominicos, responsables de las misiones, con el fin de que abandonaran su postura renuente a aceptar la nueva realidad política y se adhirieran a la Independencia Nacional. **Argüello** manda llamar a los sacerdotes para consultarlos sobre este asunto tan delicado y la respuesta fue un rotundo **no** a la

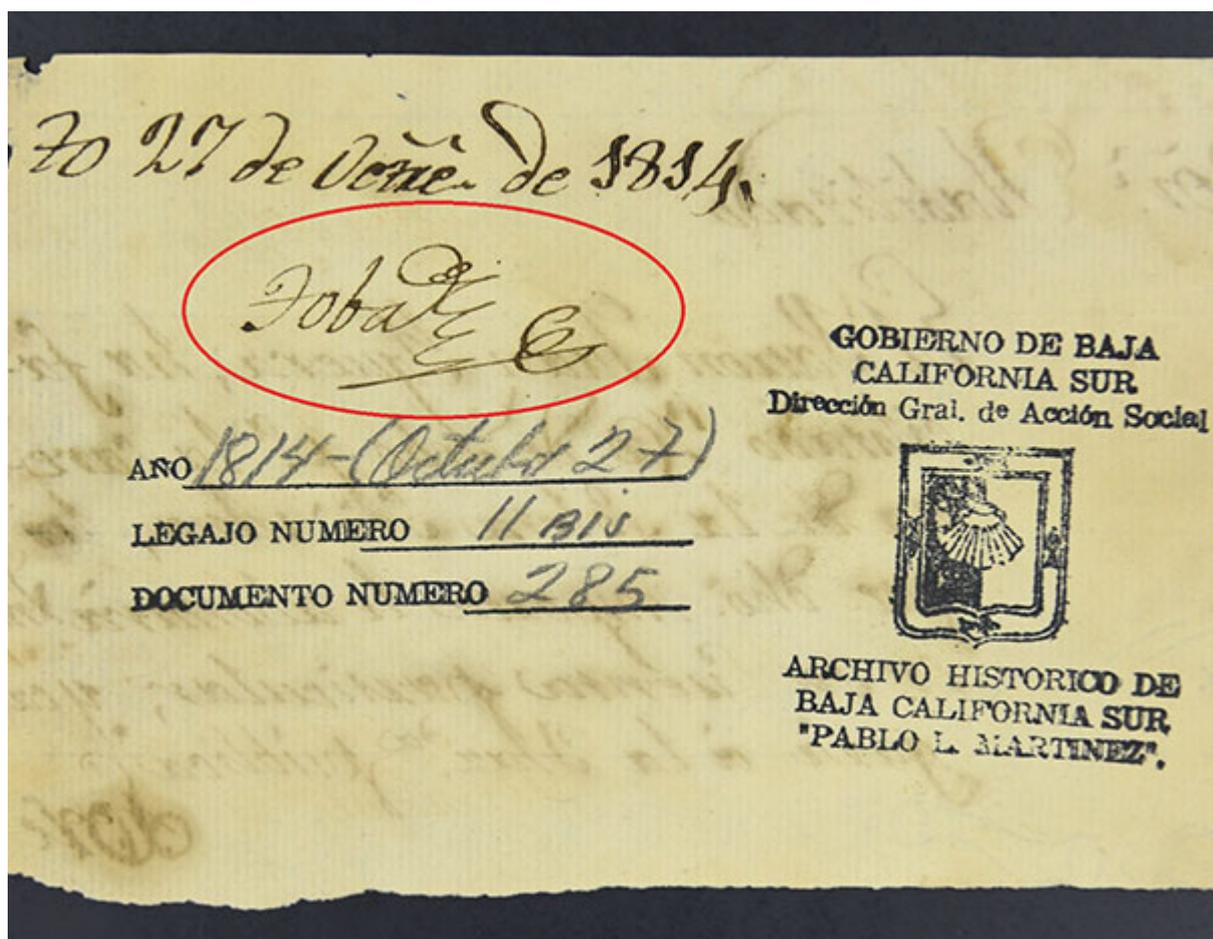
independencia de la corona española, pretendiendo mantenerse atentos a la llegada de un ejército Realista que los socorriera y regresara al estado anterior, cosa que jamás ocurrió.

Para ese entonces, **De La Toba** había sido nombrado Comandante de Armas de la Jurisdicción del Sur y su campo de operaciones eran los poblados de **Todos Santos**, **San Antonio** y **San José del Cabo**. El 17 de febrero de 1822 fue alertado de que al puerto de **San José del Cabo** acababan de atracar dos barcos pertenecientes a la temible armada del comandante **Thomas Cochrane**, con tripulación chilena, los cuales venían en una supuesta acción de emancipación y liberación de estos territorios del dominio de la Corona Española; sin embargo, la tripulación de los mencionados barcos se dedicaba a realizar acciones de pillaje y saqueo. Una vez que logran el control del puerto de **San José del Cabo** se trasladan al poblado de **Todos Santos** a intentar hundir uno de los **Galeones de Manila** que estaba fondeado frente al puerto. A su paso por el lugar, las huestes chilenas se dedican a replicar las inmorales acciones que ya habían realizado con anterioridad, pero son repelidos por sus bravos habitantes, los cuales les dan muerte.



Al llegar **Fernando de la Toba** al poblado de **San José del Cabo**, es sorprendido por el comandante de uno de los barcos de nombre **William Wilkinson**, el cual le da a conocer su propósito y lo conmina a que de inmediato jure la adhesión al acta de Independencia Nacional. El escritor y antropólogo **Fernando Jordán Juárez** sostiene que el propósito de estos invasores era anexar esta tierra Californiana al país de **Chile**, el cual recientemente había logrado su independencia, sin embargo, estas son sólo especulaciones. Debido a lo anterior, “el 25 Febrero de 1822, **Fernando de la Toba**, comandante de armas de la jurisdicción del sur, declaró la libertad de la península en **San Antonio** y la adhesión al nuevo gobierno”. Días después, otro barco de la escuadra chilena, de nombre *Araucano*, se dirige a **Loreto** y al llegar al lugar finge tener el propósito de surtir sus bodegas con carne y harina, sin embargo, al desembarcar, la tripulación inicia sus acciones de pillaje. Ante esta contingencia, el Gobernador **Argüello** huye al poblado de **San José de Comondú** y deja el puerto de **Loreto** bajo el

mando del alférez **José María Mata** el cual, junto a los pocos soldados bajo su mando, hacen acopio de valor y se enfrentan contra los invasores logrando apresarlos y quitarles los objetos robados a los pobladores. Finalmente y una vez expulsado del lugar estos indeseables marinos, **Mata** proclama la Independencia de California el día 7 de marzo, lo cual es replicado, con autorización oficial y pleno convencimiento, por **Fernando de la Toba** el 18 de marzo en el puerto de **San José del Cabo**.



En el mes de junio del mismo año, llega al puerto de **Loreto** el canónigo **Agustín Fernández de San Vicente** el cual es comisionado por el emperador **Agustín de Iturbide** como su embajador en las Californias. El propósito de la visita de este sacerdote era convencer a los sacerdotes dominicos de que aceptaran de buena manera la independencia de las Californias de **España**. Al presentarse ante el gobernador **Argüello**, éste de inmediato le presenta su renuncia argumentando su avanzada edad y sus problemas de salud. Ante esta situación decide

nombrar al alférez **Fernando de la Toba** como jefe político interino; hasta ese día, todos los dirigentes que habían tenido las Californias eran *Gobernadores*, el primero que estrenó el título de jefe político fue **De la Toba**. Después de una reunión con los sacerdotes dominicos, estos acceden a que se declare la Independencia de **España** y el 7 de julio, en una ceremonia solemne en donde se encontraba también el recién electo alcalde de **Loreto**, **Juan Higuera**, se jura la Independencia de las Californias, así como su adhesión al naciente Imperio Mexicano.

**De la Toba** ocupó el puesto de jefe político hasta el 3 de octubre de 1822 cuando es sustituido por el militar **José Manuel Ruiz Carrillo**, el cual permanece en su cargo hasta el año de 1825 sustituido por **José María de Echeandía**. A partir de esta fecha, don **Fernando de la Toba** regresa a sus funciones militares y es muy probable que durante este tiempo fueran recompensados sus servicios con algún rancho y sitio de ganado mayor en la delegación de **Los Dolores**, específicamente en el sitio que hoy se conoce como **La Presa**. Durante el año de 1837 nuestro personaje vuelve a los reflectores de la política al ser electo por el ayuntamiento de **La Paz**, recién nombrada capital del territorio de **Baja California**, como jefe político. Este cargo lo ejerció hasta el mes de mayo de ese año cuando fue sustituido de manera interina por el abogado **Luis del Castillo Negrete**. Sin embargo, lejos de dejar el ambiente político pasó a ocupar la prefectura del ahora Departamento de las Californias, algo así como el equivalente a "Secretario General de Gobierno".



Se ignoran más datos sobre el momento en que **Fernando de la Toba** deja su responsabilidad en el gobierno. Tenemos un breve relato elaborado por **Fernando Jordán Juárez** sobre los últimos años de vida de este militar: “La ley de expulsión de españoles le afectó, perdió cargos, honores y uniforme, aunque no el amor a **Baja California**. En 1835, se dirigió al Secretario de Guerra de **Santa Anna** solicitando humildemente un retiro que le permitiese vivir. Parece que no consiguió nada, excepto el pago de sus sueldos vencidos. Viejo, derrotado y pobre, se pierde poco después en el interior peninsular. Se ignoran el lugar y fecha de su muerte. La historia y la toponimia californiana lo han olvidado, y no hay, en ninguno de los dos territorios, monumentos, pueblo, montaña o arroyo que lleve su nombre. Lo único que resta de su paso son los numerosos descendientes que hacen una conocida familia, en el Territorio Sur”.

De acuerdo a informes de los pobladores del rancho **La Presa** en la delegación de **Los Dolores, B.C.S.**, se cree que el cuerpo de

este legendario militar se encuentra sepultado en su panteón, pero se ignoran más datos.

Se dice que “hay que vivir bien para bien morir” y si esto es cierto, don **Fernando de la Toba** debió encontrar al final de sus días una gran paz y tranquilidad, tras el deber cumplido y toda una vida dedicada al engrandecimiento de su California, a la cual dedicó sus esfuerzos y sus afanes.

### *Bibliografía:*

*Fernando Jordán – El otro México Biografía de Baja California*

*Breve historia de Baja California – Marco Antonio Samaniego*

*Ulises Urbano Lassépas – Historia de la colonización de la Baja California y decreto del 10 de marzo ...*

*Marco Antonio Samaniego López (coordinador) – Breve historia de Baja California*

*Fernando Jordán – El mar roxo de cortés: Biografía de un golfo*

*Francisco Holmos Montaña – Apuntes Cronologicos de Baja California Sur y Los Cabos*

—

*AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.*